



GODOY CRUZ, 29 FEB 2024

**RESOLUCIÓN INTERNA D.A.Nº: 018/24**

**VISTO:** La vacante producida en la asignatura "Organización de la Justicia en Mendoza" en la FPB Nro 204 y 205 de la Delegación Zona Este

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario realizar concurso docente a fin de encontrar el profesional adecuado para asumir el desarrollo de la cátedra

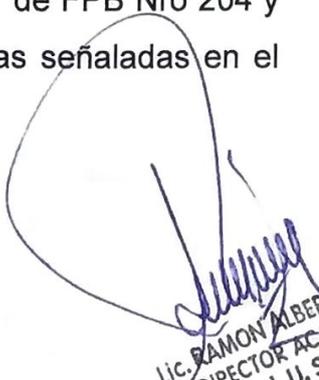
Que es necesario, oportuno y conveniente ordenar los requisitos de dicha convocatoria

**EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar, para Delegación Zona Este del IUSP, el proceso de concurso abierto, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" a un docente que asuma el desarrollo de la asignatura "Organización de la Justicia en Mendoza"

**Artículo 2º:** Llamar a concurso abierto, abreviado de antecedentes y entrevista personal, para cubrir con carácter de urgente un cargo por contrato a término para la asignatura "Organización de la Justicia en Mendoza" de FPB Nro 204 y 205 El Concurso por antecedentes tendrá las características señaladas en el Anexo I de la presente resolución.

  
Lic. RAMON ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR ACADÉMICO  
I. U. S. P.

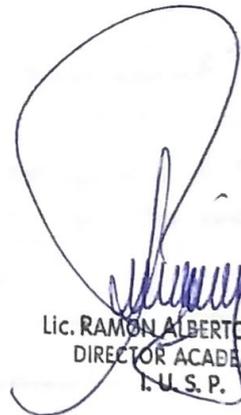


018/24

**Artículo 3°:** La Secretaría Académica deberá conformar y coordinar una comisión evaluadora de los antecedentes, con un representante de SAPOE/ la asesora letrada de Dirección Académica y la Delegada a fin de evaluar los antecedentes e informar a la Dirección General, el docente más adecuado para el cargo.

**Artículo 4°:** El Director Académico dispondrá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

**Artículo 5°:** Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.



Lic. RAMÓN ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR ACADÉMICO  
I. U. S. P.



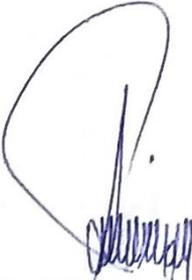
ANEXO I

018/24

Concurso abierto, abreviado por antecedentes y entrevista:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en concursodocenteiusp@gmail.com desde las 15:00 hs del 01/03/24 y hasta las 20:00 hs del 04/03/24. Colocar en ASUNTO: Delegación Zona Este "Organización de la Justicia en Mendoza".

- 1- Documentación a presentar:
  - Curriculum Vitae
  - Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal (obligatorio)
  - Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, pertinente a la cátedra que postula (obligatorio)
  - Certificado de Antecedentes Judiciales (obligatorio)
  - Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial (obligatorio)
  - Otras capacitaciones afines a la cátedra que postula (con 10 años máximo, de antigüedad)
  - Certificación de experiencia docente
  - Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra que postula
- 2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados el horario de entrevista.
- 3- Antes del 07/03/24 se comunicará oficialmente, el resultado, vía correo electrónico



Lic. RAMON ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR ACADÉMICO  
I. U. S. P.